

Salvador y ocupando el lugar a M. N. con  
D. Delgado, Monreal y Perea, dependiendo de  
1.º al Sr. Poyato, el 2.º al Sr. Pineda y el  
3.º al Sr. Velasco. H. H.

Los señores D. Pineda y Perea presenten las cuentas de los  
364 y 365. del libro político de la prov.  
de Murcia en los boletines of. N.º 79 y 82. man-  
dando el pago de lo que se adeuda del pre-  
supuesto prov. y trimestral al boletín  
oficial, y la ciudad en su virtud. Alonto:  
Se hagan efectuar dichos pagos si no lo esta-  
bieren ya por el mayor domo o Propio  
y bajo su responsabilidad.

Se manda el pago a los 783. J. M. N.  
p.º el mayor domo o Propio. Leg.º de of.º en  
la suma de gov. sup.

Se manda el pago de 44. J. a Diego  
Blanco, Juan Gil, Sr.º Merodio, que pre-  
sente la suma a gov.º p.º haber condemi-  
do una venta de la posesión a los  
D.º y al campo.

Se dio cuenta de tres solicitudes presen-  
tadas p.º D. Felipe Juaná Alarón, D. Juan  
Monseguido y <sup>Valverde</sup> ~~Matos~~, en que piden el 1.º  
que en consideración a sus meritos y servicios  
se le agrada con una plaza de oficial  
de 1.ª de un día; el 2.º la plaza  
de oficial de un día con el rango de alaja-  
vientos y pasaportes; y el 3.º la plaza  
de guarda de Alamedas. = La pro-  
videncia = que se tengan presente

